

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy 25 millones de euros en 2025 a esta iniciativa que facilita el acceso a una hipoteca a menores de 40 años

La Comunidad de Madrid duplica en menos de un año los beneficiarios de *Mi Primera Vivienda* para jóvenes

- Ascienden de 2.000 a 4.400 en una iniciativa del Gobierno regional en la que participan ocho entidades bancarias
- Avala hasta el 100% del valor del inmueble sin restricciones de edad para familias numerosas, monoparentales o por nacimiento de hijo o adopción
- Hasta este mes de marzo se han concedido casi 2.800, de las que 2.496 ya se han formalizado ante notario

30 de abril de 2025.- La Comunidad de Madrid ha duplicado en menos de un año los beneficiarios de *Mi Primera Vivienda* tras los nuevos incentivos de este programa dirigido a jóvenes para facilitarles que accedan a una casa, como la ampliación de la edad máxima a 40 años o del porcentaje avalado hasta el 100%. Así, más de 4.400 se han acogido ya a esta iniciativa del Gobierno autonómico en vigor desde 2022, cuando hace diez meses eran 2.000.

El Consejo de Gobierno, en su reunión de hoy, ha autorizado destinar 25 millones de euros en 2025 a *Mi Primera Vivienda*, que tiene como objetivo apoyar a los madrileños que, siendo solventes y contando con recursos, no disponen del ahorro necesario para adquirir su primer hogar en las condiciones habituales establecidas en el mercado financiero. De esta forma se mantiene el compromiso del año pasado, cuando ya se incrementó en 7 millones la inversión en relación con 2023. Este aumento, de casi un 40%, se sumó a las otras medidas de refuerzo introducidas para lograr más beneficiarios.

Gracias a este respaldo de *Mi Primera Vivienda* se han concedido hasta marzo 2.779 hipotecas, de las que 2.496 ya se han formalizado ante notario, superando los 440 millones de euros en préstamos.

Más del 60% de estos procesos están formados por dos titulares, lo que significa que amplía notablemente los beneficiarios y que muchos recurren a este programa de la Comunidad de Madrid para iniciar proyectos de familia.

Actualmente, son ocho las entidades bancarias que forman parte de esta iniciativa del Gobierno regional: CaixaBank, IberCaja, Banco Santander, Abanca, ING, Kutxabank, Unicaja y Banco Sabadell.

AVAL DE HASTA EL 100% A MENORES DE 40 AÑOS

De esta forma, la Comunidad de Madrid continúa ayudando a los jóvenes madrileños en el proceso de compra de su primer hogar, después de reforzar este programa en julio de 2024, cuando se modificaron los requisitos iniciales con el propósito de adaptarlo a la realidad social y económica.

En este sentido, se amplió el límite de edad, de los 35 a los 40, y se incrementó el porcentaje avalado -del 95% hasta el 100% del valor de la vivienda-. Otro de los avances está dirigido a las familias numerosas, monoparentales, y a cualquier persona por nacimiento o adopción, que pueden sumarse sin restricciones de edad.

Quienes se acojan a *Mi Primera Vivienda* tienen destinar el inmueble a su residencia habitual y permanente, durante al menos dos años desde la fecha de adquisición. Además, debe estar situada en la región y no superar un precio máximo de 390.000 euros.